



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000182-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a que agilice los procesos de nombramiento de funcionarios interinos en puestos reservados a funcionarios de Administración local que no están provistos, en beneficio de los pequeños municipios, y valore aprobar la normativa autonómica que regule la selección de funcionarios interinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 15 de mayo de 2023, los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Alicia Palomo Sebastián retiraron la proposición no de ley, PNL/000182, instando a la Junta de Castilla y León a que agilice los procesos de nombramiento de funcionarios interinos en puestos reservados a funcionarios de Administración local que no están provistos, en beneficio de los pequeños municipios, y valore aprobar la normativa autonómica que regule la selección de funcionarios interinos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández